

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2017, siendo las 13:20 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **INTL GAINVEST S.A.** en Asamblea General Ordinaria. Se cuenta con la asistencia de dos accionistas que comparecen por representación, quienes representan el 100% del capital social, tal como figura a fs. 40 del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad. Asiste también la Dra. Susana Beatriz Vital como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Fabio Damián Nadel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien manifiesta que pone a disposición de los presentes la totalidad de la documentación que acredita la legitimidad de cada accionista. Sin observaciones que realizar se comienza con el tratamiento de los puntos del Orden del Día, poniendo a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.”** Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que la presente acta sea suscripta por el representante del accionista INTL CAPITAL S.A. y la representante legal de INTL FCSTONE (NETHERLANDS) B.V. Acto seguido, el Sr. Nadel pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“2) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los Sres. Orlando Francisco Parisi y Miguel Canale y aprobación de sus gestiones.”** La representante del accionista INTL FCSTONE (NETHERLANDS) B.V. expresa que los Sres. Orlando Francisco Parisi y Miguel Canale han presentado, con fecha 13 de octubre de 2017, sus renunciaciones a los cargos de Director Titular y de Director Suplente respectivamente sujetas a la aceptación de las mismas por parte de esta Asamblea. Debido a lo expuesto por la representante legal del accionista minoritario, la Asamblea por unanimidad resuelve: i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Orlando Francisco Parisi y Miguel Canale como Director Titular y como Director Suplente respectivamente; dejando constancia que las mismas no han sido dolosas ni intempestivas; ii) aprobar las gestiones de los Sres. Orlando Francisco Parisi y Miguel Canale por el ejercicio cerrado al día 30 de septiembre de 2017 y agradecerles la renuncia efectuada a los honorarios que pudieran corresponderles en el ejercicio de sus funciones. Acto seguido se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: **“3) Determinación del número Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de nuevos Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del mandato vigente.** Tomando la palabra el representante del accionista INTL CAPITAL S.A. expresa que, debido a las renunciaciones aceptadas en la presente Asamblea, resulta necesario designar reemplazantes; proponiendo designar únicamente al Sr. Enrique María Algorta como Director Suplente y fijando, por ese motivo, en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Luego de una

breve deliberación, la Asamblea por unanimidad aprueba las propuestas precedentes; designando al Sr. Enrique María Algorta como Director Suplente hasta la finalización del mandato vigente y fijando en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; quedando, por lo tanto, el Directorio compuesto de la siguiente manera: **Presidente:** Sr. Fabio Damián Nadel; **Vicepresidente:** Sr. Juan Pablo Jaime Rechter; **Directores Titulares:** Sres. Brian Trigger Sephton, Luis Marcelo Brocardo y Jorge Walter Liguori y **Director Suplente:** Enrique María Algorta. Entrando al recinto asambleario el Sr. Algorta acepta el cargo conferido firmando la presente de conformidad. A todos los efectos legales, el Director Suplente constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 459, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación, se considera el último punto del Orden del Día: **“4) Desafectación de parte de la reserva facultativa para proceder a su distribución.”** En uso de la palabra la representante del accionista minoritario manifiesta que se ha resuelto desafectar la suma de \$13.000.000 de la reserva facultativa para distribuir, en proporción a sus tenencias accionarias, dicho importe en concepto de dividendos a los accionistas. Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad aprueba la desafectación de la suma de \$13.000.000 como reserva facultativa y su distribución en dinero en efectivo, en proporción a las tenencias accionarias, según el siguiente detalle: INTL CAPITAL S.A. le corresponde la suma de \$12.350.000 o su equivalente en dólares estadounidenses y a INTL FCSTONE (NETHERLANDS) B.V. le corresponde el monto de \$650.000 o su equivalente en dólares estadounidenses. Asimismo, se delega en el Directorio la puesta a disposición y el pago de los dividendos aquí votados. Finalmente, la Asamblea también por unanimidad decide autorizar al Presidente o el Vicepresidente del Directorio a elevar a Escritura Pública la presente resolución asamblearia y también se autoriza a la Dra. Adriana Antonia Luzzetti y al Sr. Patricio Daniel Curcio para que actuando en forma individual e indistinta realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor pertinente, la aprobación e inscripción de la presente resolución con la facultad para presentar escritos, edictos y demás documentos públicos y privados que fueran menester. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:34 horas del día citado al comienzo. Siguen las firmas: Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Jaime Rechter, Srta. Adriana Antonia Luzzetti, Sr. Luis Marcelo Brocardo, Sr. Jorge Walter Liguori, Sr. Enrique María Algorta y Dra. Susana Beatriz Vital. Acta transcripta a los folios 70 y 71 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 perteneciente a la Sociedad.